

Hipoteca Abierta de La Caixa

Escrito por epopeya7 - 09/11/2010 08:42

Buenos días,

Tengo una consulta sobre mi hipoteca. Hace 6 años hemos adquirido una propiedad y en ese momento gestionamos la hipoteca a través de La Caixa, quien nos concedió la modalidad de Hipoteca Abierta, en la que ellos mismos indican que, una de las principales ventajas es poder disponer nuevamente de parte del capital amortizado cuando lo necesites.

Pues nuestra sorpresa ha sido que hemos pedido disponer de una pequeña cantidad de ese capital amortizado y nos lo han denegado, por ser la política de la empresa, es decir, que hemos contratado una modalidad de hipoteca con unas condiciones y ahora nos están negando lo estipulado.

¿Se pueden negar a permitirnos disponer de lo que ya hemos amortizado?

¿No supondría por su parte una falta contractual?

Si tienen el derecho de amenazarte y quitarte la casa por un recibo del préstamo que debas, aplicando lo que ellos mismos han firmado en un contrato ante notario, entonces tiene la obligación de permitirnos retirar el capital que estamos pidiendo, y que, en otras ocasiones, si nos han permitido disponer de ese capital.

:dry: :angry:
